



Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2025, que aprueba con carácter definitivo el programa de “Contratos Puente” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2024.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Contratos Puente**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p7>) y en BOJA nº39 de 23 de febrero 2024, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, se ha dictado el siguiente

ACUERDO

- Primero.-** Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación (Anexo I).
Segundo.- Hacer pública la relación definitiva de solicitudes denegadas (Anexo II).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Granada, 26 de febrero de 2025
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas:

SOLICITUD	NOMBRE	PUNTUACIÓN
32	PAULA ELVIRA PINILLOS DE LA GRANJA	RENOVACIÓN
33	YAIZA HERNÁNDEZ CASAS	RENOVACIÓN
34	SAMARA LÓPEZ RUIZ	28
36	SARA RODRÍGUEZ LUNA	24
37	ALBERTO SÁEZ GALLEGOS	20
38	RAQUEL LEZAMA CANTERO	22
39	FRANCISCO JAVIER CALDERÓN DE LUCAS	24
40	ALEJANDRO GUTIÉRREZ CAPOTE	25
41	MIGUEL OLEA ROMACHO	30
42	JORGE GARRIDO LÓPEZ	26
44	LAURA ANTIÑOLO BERMÚDEZ	RENOVACIÓN

Anexo II. Relación definitiva de solicitudes denegadas:

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO
43	JUAN SILVERIO MARTÍNEZ BAENA	1

1* Puntuación de valoración inferior al mínimo establecido en la convocatoria.

